ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
MONTERIA
SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA No. 16

En la ciudad de Montería Departamento de Córdoba el día 23 de Diciembre de 2014, los miembros del OCAD MONTERIA, siendo las 9:30 (a.m) dieron inicio a la sesión virtual número (16), previa convocatoria efectuada a través de (medio usado para convocar al OCAD: correo electrónico con fecha 11 de diciembre de 2014, remitido(a) por la secretaría técnica del OCAD en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1075 de 2012 y reglamento único interno establecido en Acuerdo 004 de 2012 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD (Regional, departamental y municipal) los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	EDGARDO RODRÍGUEZ LEAL-	Departamento Nacional de Planeación	Asesor – Subdirección Territorial y de Inversión Pública –SGR	Gobierno Nacional
2	ALEJANDRO LYONS MUSKUS	Gobernación de Córdoba	Gobernador	Gobierno Departamental
3	CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF	Alcaldía de Montería	Alcalde	Gobierno Municipal

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Consideración y aprobación de ajustes a proyectos de inversión
8. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Conforme a lo establecido en el artículo 5° y numeral 9° del artículo 8° del Decreto 1075 de 2012 la Secretaría Técnica realizó la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, así como uno de los miembros de las universidades (aplica para OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación) con lo que se acreditó quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado (*sin/con las siguientes*) modificaciones.

3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE AJUSTES A PROYECTOS DE INVERSIÓN

3.1. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste de los siguientes proyectos de inversión, que había sido aprobado por el OCAD en la sesión del día 23 de diciembre de 2014, decisión adoptada mediante Acuerdo No 6 de fecha 23 de diciembre de 2014

3.1.1.

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2013230010002	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO (LÚDICAS, RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES) EN MONTERÍA, CÓRDOBA, CARIBE		Deporte - Fomento a la recreación, actividad fisica y deporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	$ 3.248.684.377,00
Fuentes	**Tipo de recurso**	**Cronograma MGA**	**Valor**	**Vlg. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**
Municipios - MONTERIA **Cofinanciación**	Fondo de compensación regional	2013	$ 2.550.000.000,00		0
Otras Fuentes	**Tipo de recurso**		**Cronograma MGA**	**Valor**	
Municipios - MONTERIA **Entidad pública designada ejecutora del proyecto**	Propios MUNICIPIO DE MONTERIA		2014	$ 698.684.377,00	

Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE MONTERIA

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD

Fuentes Aprobadas	**Tipo de recurso**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**	**Vig. Futura Aprobada**	**Vr Aprobado Vig. Futura (1)**	**Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):**
Municipios - MONTERIA	Fondo de compensación regional	2013	$ 2.550.000.000,00		$ 0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de Montería			**Valor**	**$0**	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de Montería			**Valor**	**$0**	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	**Acuerdo 13 de 2012. (Nota: Acuerdo 13 de 2012 aplica únicamente para proyectos presentados antes del 31 de diciembre de 2013; Acuerdo 17 de 2013 para proyectos radicados a partir de 1 de enero de 2014 y Acuerdo 15 de 2013 para proyectos de FCTeI)**					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	**APRUEBA**	**ENTIDAD EJECUTDRA**	**INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA**	**VIGENCIA FUTURA**	**BIENO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO**
NIVEL NACIONAL	**NEGATIVO**				
NIVEL DEPARTAMENTAL	**POSITIVO**				
NIVEL MUNICIPAL	**POSITIVO**				

Con base en la anterior votación, el OCAD **SI** aprobó el ajuste presentado para el citado proyecto.

3.1.2

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014230010003	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRADO DE SERVICIO AL CIUDADANO CISC PERTENECIENTE AL SETP DE LA CIUDAD DE MONTERÍA, CÓRDDBA, CARIBE	Transporte - Red urbana	FACTIBILIDAD - FASE 3	$ 11.970.092.100,00

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Municipios - MONTERIA	Fondo de compensación regional	2015	$ 2.796.500.000,00		0

Cofinanciación

Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - MONTERIA CIUDAD AMABLE SAS	Propios		$8.670.092.100
Municipios - MONTERIA	Fondo de compensación regional		$ 2.796.500.000,00
Municipios - MONTERIA	Recursos propios		$ 503.500.000
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MONTERÍA CIUDAD AMABLE SAS		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MONTERIA CIUDAD AMABLE SAS		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - MONTERIA	Fondo de compensación regional	2015	$2.796500.000		$ 0,00	
Entidad	MONTERIA CIUDAD AMABLE SAS			**Valor**	**$0**	

pública designada ejecutora del proyecto			
Instancia pública designada para la contratación de interventoría			
	MONTERIA CIUDAD AMABLE SAS	**Valor**	**$0**
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	**Acuerdo 17 de 2013. (Nota: Acuerdo 13 de 2012 aplica únicamente para proyectos presentados antes del 31 de diciembre de 2013; Acuerdo 17 de 2013 para proyectos radicados a partir de 1 de enero de 2014 y Acuerdo 15 de 2013 para proyectos de FCTel)**		

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA	BIENO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO				
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO				
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO				

Con base en la anterior votación, el OCAD **SI** aprobó el ajuste presentado para el citado proyecto.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

El delegado Nacional el doctor Edgardo Rodríguez Leal- Asesor – Subdirección Territorial y de Inversión Pública –SGR mediante email informa:

· Por favor en los próximos Ocad verificar el Quórum, poner a consideración de el orden del día, el OCAD virtual o Presencial tiene un protocolo y normatividad que pueden revisar nuevamente www.sgr.gov.co y también tendrá el apoyo de la Asesora Municipal Yelenca Zarina Redondo

Ajuste: "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRADO DE SERVICIO AL CIUDADANO CISC PERTENECIENTE AL SETP DE LA CIUDAD DE MONTERÍA, CÓRDOBA, CARIBE". 2014230010003 en las fuentes de financiación TAL Y COMO SE ADJUNTA EN LA FICHA DE ESTE E-MAIL Y QUE SE ENCUANTRA SUBIDA EN EL SUIFP. Como Delegado Nacional mi voto es favorable para el ajuste en la Modificación en las fuentes de financiación del proyecto de inversión, y aumento hasta del 50% en cambios en fuentes de Financiación al proyecto; luego de validada la viabilización y aprobación de este proyecto que había sido aprobado por el OCAD en la sesión del día 31 de Octubre de 2014 según Acta número 14, decisión adoptada mediante Acuerdo número 4 de fecha 31/10/2014.

· Mis opiniones y decisiones como delegado del Gobierno Nacional, en ningún caso, sustituyen o reemplazan las competencias asignadas a la Secretaría Técnica del OCAD, conforme a lo previsto en el artículo 26 de la Ley 1530 de 2012, así como tampoco hacen referencia a la calidad de los estudios y diseños, presupuestos, análisis financieros, ni a la veracidad de los documentos presentados, los cuales son de responsabilidad de la entidad que presenta el proyecto de inversión a la respectiva Secretaria Técnica del OCAD;

· Es de señalar que la información y documentación expedida por las autoridades municipales constituyen actos administrativos que dan cuenta de la viabilidad del proyecto y que para todos los efectos legales se encuentran amparados en la presunción de legalidad que determina su regularidad con el ordenamiento jurídico superior;

· Para el cumplimiento de la viabilidad a que se refiere el numeral 2° del artículo 23 de la Ley 1530 de 2012, bastará que los miembros de los OCAD constaten que se haya emitido el concepto de verificación de requisitos por las Secretarías de Planeación de las Entidades Territoriales o quienes hagan sus veces como secretarías técnicas de los OCAD en el caso de proyectos financiados con cargo a recursos del SGR.

De conformidad con el artículo 27 de la Ley 1606 de 2012, la correcta ejecución de los proyectos de inversión es exclusiva responsabilidad de las entidades públicas designadas como ejecutoras por los OCAD.

· Es importante recordar que de conformidad con el artículo 5 del Acuerdo 004, el secretario técnico debe enviar dentro de los cinco (5) días hábiles el acta para revisión y aprobación de los miembros del OCAD.

En constancia se firma la presente acta a los veintitrés (23) días del mes de Diciembre de 2014.

CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF
Alcalde Municipal
PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
MONTERIA

Carlos Domingo Montoya Baquero
Secretario de Planeación
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
MONTERIA

Reviso: Viviana Jiménez